



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 3173 /98

EXPEDIENTE Nº 4605/96
MFG

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar a licitación privada, a efectos de contratar la provisión de relojes fechadores, con destino a diversos organismos y tribunales del Poder Judicial de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20/23 luce el pliego de bases y condiciones.

Que a fs. 25 se encuentra el compromiso contable.
Que el presente procedimiento encuadra en lo previsto por el Artículo 56, inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a Dirección de Administración Financiera/Subdirección de Contrataciones y Gestión Interna a convocar a licitación privada, a efectos de lograr la provisión de relojes fechadores con destino a diversos organismos y tribunales del Poder Judicial de la Nación,; conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 20/23.

2º) Afectar el gasto resultante que asciende a la suma de **PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 172.500)** de acuerdo al compromiso contable de fs. 25, con cargo al presente Ejercicio Financiero.

3º) Regístrese y remítase a la citada dirección, para la prosecución del trámite.

21

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION